

# REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA



DE

AMIGOS

DEL

PAÍS.

AÑO XV.

Número 5.º

SE PUBLICA UN NÚMERO CADA MES.

Segovia 14 de Junio de 1890.

Señores que componen la Comisión de Redacción de esta Revista.

Don Marcelo Láinez.—D. José Rodao.—D. Federico Orduña.—D. Francisco Cáceres.  
Don Mariano Llovet.—D. Félix Gila.—D. Emilio Gómez y Flores.  
Don Valentín Sánchez de Toledo.

*De los trabajos firmados responden sus autores.*

## SUMARIO.

**Nuestras aspiraciones.**

### Nuestras aspiraciones.

Agricultores: Hoy que la prueba decisiva del tiempo nos muestra hasta la saciedad el despreciativo mutismo con que en las esferas gubernamentales invariablemente se contesta á nuestros justificados y dolorosos gemidos; hoy que el desierto y mala fé de una gran parte

de los que en mala hora elegimos para defensores nuestros, nos dice de una manera harto elocuente que están condenadas por la ciencia económica y por la sana razón cuantas leyes contributivas nos imponen; hoy que la emigración de millares y millares de españoles, hermanos nuestros, nos prueba de una manera asaz, palpable que la existencia se hace ya imposible en nuestra patria, hasta para aquellos desdichados seres que en medio de la mayor frugalidad vivían resignados con las privaciones que la fuerza de las circunstancias les había impuesto, hoy, digo, mereceríamos nos confundieran con los causantes de tanta y tanta ruina,

si, sordos á la voz del deber, continuásemos impasibles. Lamentamos los males que nos aquejan, los precisamos, los distinguimos perfectamente uno á uno; pero en general, como plañideras *dueñas*, y no cual cumple á varones esforzados, los lloramos en el rincón de nuestro hogar, sin que hasta el presente hayamos querido comprender que no basta resolver mentalmente este árduo problema, sino que precisa resolverlo en la práctica. Hora es ya de obrar, y si un solo pensamiento no mueve como ajuste eléctrico los ánimos todos de los que á costa de tantos y tantos sacrificios sostenemos las cargas públicas, continuaremos *siendo nosotros para los Gobiernos, no los Gobiernos para nosotros.*

No tenemos administración y estamos ahitos de política, y la política que necesita el pueblo ha de concretarse únicamente á regular las leyes constitucionales y las relaciones con las demás naciones, *jamás, cual hoy sucede*, á informar las leyes contributivas y administrativas según el espíritu político de escuela del partido que gobierna.

Cumple, pues, que aunando todos nuestros esfuerzos y saliendo de ese ostracismo que tanto nos enerva y debilita, empecemos la campaña de nuestra regeneración con el calor que infunde la mejor de todas las causas.

La agricultura, producción la más noble y llevada de todo el universo mundo por ser la primera que el Supremo Hacedor puso en manos del hombre, yace hoy agonizante y cadavérica cual si aguardara no más la puntilla del cachetero para dejar de existir.

Reto á sus más acérrimos enemigos á que la consideren con leal desapasionamiento, y entonces, si tal hacen, veréis cómo, con lealtad también, con nosotros habrán de convenir en que ella es la principal fuente de riqueza pública y la que más seres da á la entidad Estado no sólo para la inmensa suma de trabajo que representan todos los demás ramos de la producción nacional, si que también para el que se invierte en beneficiar sus propios productos.

Véase, pues, cuán digna es de protección y cuán censurable el abandono en que la han

tenido todos los partidos políticos que en los presentes tiempos han venido turnando en la gobernación del Estado.

Muchas son las leyes, Reales órdenes y disposiciones que con aparatosas fórmulas se han dictado en pro de la agricultura; pero, cual acontece á todo acto que no está informado por el calor y amor á la idea que le da el ser, han carecido en absoluto de todo resultado práctico, sin obtener otro efecto positivo que el de mostrarnos una vez más que, sino somos nosotros los que nos procuramos el remedio á nuestros males, en vano es aguardarlo de las esferas gubernamentales.

De ahí la necesidad en que estamos de analizar con suma detención é igual desapasionamiento los estorbos que nacen propiamente de la política y los que de nosotros mismo emanar, para, una vez conocidos, acordar y procurar por cuantos medios estén á nuestro alcance la manera de removerlos.

Dejemos, pues, por un momento la orfanda en que nuestros Gobiernos nos han dejado y veamos con toda sinceridad las faltas propias de que podemos y debemos culparnos.

Punible es, en verdad, la afición de dotar á nuestros hijos con carreras literarias que al ejercerlas hallan desengaños en vez de frutos, y nuestra es la culpa si, al privar á la agricultura de un ser que educado para ella con cuantas artes y conocimientos pudieran serle útiles, la privamos también de la iniciativa de los modernos adelantos y del capital que para sostenerle después apartado de nuestro hogar hemos menester para que no desdore ese mismo título que con tan ignorante gozo le proporcionamos. Este título, esa toga, ese birrete es fatalmente la mayor parte de las veces la tijera que corta el hilo de unión de la familia; la que levanta una valla entre el honrado, sencillo y modesto labrador que sacrificó su vida y hacienda para hacer de su hijo un caballero, y este hijo, que acostumbra al trato fino de la capital y al roce de la gente de mundo, ve después en los que le dieron el ser á unos padres honradísimos, amantísimos..... pero que tienen la desgracia de no comprenderle y de vestir tan bur-

damente, que su compañía, fuera del lugar donde nacieron, les avergüenza. Hé ahí, pues, uno de los pecados más capitales de los agricultores, y digo pecado porque al educar á sus hijos en una esfera que no es la de su natural acción, le crean necesidades que no tenía, le divorcian del amor á la tierra y privan á ésta de los conocimientos y capitales de que tanto há menester.

Si en vez de las carreras de ciencias y letras les inclinara á estudiar las de artes mecánica y las de ingenieros y peritos agrícolas, su gestión al terminar los estudios acrecentaría sus rentas, y ávidos de llevar á la práctica los conocimientos teóricos que en las cátedras aprendieron, convertirían en floridos y productivos campos de demostración sus más estériles eriales.

Afortunadamente para el suelo catalán, no es en este Principado donde más impera tan perniciosa manía; pero contrista en verdad estudiar la constitución de la familia en todas las otras provincias hermanas nuestras, y ver que no hay casa solariega de un par ó dos de mulas donde no exista un médico sin enfermos ó un abogado sin pleitos, mientras sus gañanes remueven aún la tierra con los arados con que nuestro glorioso patron San Isidro la cultivaba.

Esto por lo que respecta al modesto hacendado, que en cuanto al rico propietario, el que mide sus propiedades por miles de hectáreas, otros son los errores en que incurre y mayores aún los males que inconvenientemente acarrea á la agricultura. El deseo de huir del frío y del calor y el afán de gozar del oropel de las modas y comfortable vida que el rico puede proporcionarse en los grandes centros de población, le sume en la mayor molicie, y lejos de sentir admiración por las naturales é inimitables bellezas con que el Criador le brinda en sus mismas fincas, les toma tal aversión, que llega á olvidar la clase de productos que de ellas se extraen y hasta el sitio en que radican. Halla más comodo arrendarlas; con el arriendo no tiene por qué ocuparse de los cambios meteorológicos que tanta influencia ejercen en la producción del suelo; no há menester saber

rá qué mercado debe dirigirse para mejor enajenar sus frutos; no ha de preocuparse de las semillas que debe variar para mejorar la clase y la cantidad de la producción; no ha de molestar en averiguar si la mayor ó menor cantidad de fosfatos, sulfatos, nitratos, ácidos ó ázoe en los abonos puede variar la esencia fructífera de las plantas á que se aplica; es ocioso en él el pensar la época propia de cada labor, los jornaleros que há menester y la necesidad de reponer los ganados de la labor, artefacto y demás aperos; le basta y sobra con saber que por San Juan, por la Virgen de Agosto ó por Navidad, vence la renta estipulada y que su apoderado cumple con el mandato de su señor exigiéndola debidamente.

Á los que tal hacen deberá parecerles sin duda muy patriótico, y, sobre todo, muy cómodo; pero si reflexionan un poco, encontrarán que, aun prescindiendo del natural demérito que experimentan las tierras por aquello de que «hacienda, tu amo te vea, y si no que te venda», y porque el arrendatario procura, como es natural obtener los mayores rendimientos con el menor gasto posible, aunque la bondad del suelo desaparezca, ya que, como vulgarmente se dice, «la caridad bien entendida empieza por uno mismo», se enajenan en absoluto la voluntad del pueblo y aquellos que con cariñosa solicitud estarían á su lado en la desgracia é irían á implorar de ellos un consejo y á buscar un apoyo en la adversidad, olvidan hasta su nombre porque llegan á desconocerlos.

Como se ve, no es uno solo el mal que estos arriendos ocasionan, pues mientras el rico sufre un demérito cotidiano en su propiedad, á cambio de una vida de molicie, el pobre, abandonado á si mismo y falto de jornales y de medios, ha de emigrar porque no halla á su lado un ser superior que le aliente, no siente el beneficioso patronato que en todos los pueblos y aldeas deben procurar el rico al pobre. Su natural señor y consejero no esta allí, no va nunca, no le conoce apenas, y si, por hastío del bullicio de la capital ó para restablecer su salud, se determina alguna vez á visitar sus haciendas, regresa con el firme propósito de no reincidir; allí no halla más que gente soez; in-

sociables palurdos, lugareños que labran en vez de hablar y se ocultan á la vista del forastero. ¿Y cómo no, si ese señor los tiene abandonados, es sordo á sus necesidades y hasta le desconocen? ¿Cómo no han de huir de él, si cuando le ven notan que les repele y retira la mano por temor de mancharla al contacto de las suyas?

¡No es poca su responsabilidad! Dios les ha dado una hacienda, les ha colocado á una altura muy superior á la de esos pobres campesinos, y esa superior posición que á Dios deben, no la tienen á título lucrativo tan sólo, sino que lleva en sí unida la obligación de enseñar al que no sabe, difundiendo sus superiores conocimientos y la de socorrer al desvalido con el producto de su propio trabajo.

Efectivamente, si esos señores, en vez de dar en arrendamiento esos miles de hectáreas de terreno á los infelices baturros que, al tomarlas no tienen más capital que su sangre ni más artefactos agrícolas que sus brazos, las explotaran por administración, adaptando á ellas cuantos adelantos y nuevos conocimientos enseñan la moderna ciencia del arte de cultivar, cumplirían con la misión á que están llamados, obtendrían mayores rendimientos y alejarían la miseria del país.

El pobre hallaría ilustración, jornal seguro en casa del rico y la protección de que tanto ha menester, y el rico, al ejercer estos actos de verdadera caridad cristiana, experimentaría el inefable gozo que en sí lleva toda acción humanitaria y vería acrecentar sus rentas con el producto de este mismo trabajo bien dirigido que al pobre proporcionaría.

Mientras el gran hacendado siga divorciado de su propiedad, y las economías que hoy invierte en papel de la Deuda, para obtener sin trabajo una segunda renta bien saneada y libre de toda gabela, no las invierta en mejorar y mejor explotar sus propias haciendas con el auxilio de entendidos y expertos capataces, la ruina de la agricultura continuará su vertiginosa carrera.

La constitución de la actual sociedad exige que los hombres de cierta posición tomen la iniciativa en la dirección de la cosa pública, y á ellos más que al modesto propietario es á quie-

nes incumbe conocer las causas que reportan el malestar de nuestra decaída agricultura, y con su influencia, pedir incesantemente por el planteamiento de cuantas medidas sean conducentes á su mejoramiento.

Precisa que el rico hacendado, mirando con predilecto cariño sus propias fincas, sea su más idóneo labrador, pues así y no de otro modo tendrá la agricultura paladines poderosos que la defiendan con eficaces medios de defensa, con los que el modesto propietario no cuenta. Se me objetará quizá por los pusilánimes que esto no es viable por la ninguna seguridad personal que en el campo existe; pero, aunque desgraciadamente es ciertísimo, dejará de serlo el día en que estos acaudalados propietarios, cuyo *influxo* tanto pesa en las lides políticas dentro y fuera de los periodos electorales, interpongan un poco en recabar para tan sagrado objeto el aumento necesario de la guardia civil, mozos de la escuadra ú otra institución que para este fin se podría crear.

Veamos ahora cuál ha de ser el círculo de nuestra acción, para que, á la par que con mano fuerte corriamos nuestros defectos, podamos llegar, con el común esfuerzo de todos, á un fin práctico, sin jamás abandonar las vías legales.

Al ejercicio del derecho electoral precisa pongamos en primer término el mayor cuidado, y cuando llegue la hora de emitir nuestros sufragios, *no admitamos la más mínima presión* pensemos que en la elección de las personas *va la elección de las leyes que han de regirnos*, y que, por tanto, serán éstas perniciosas ó saludables según los grados de *patriotismo* de los elegidos.

Los agricultores jamás debemos dar nuestra representación á quien no tenga intereses agrícolas que defender en la misma comarca que ha de representar y piense y sienta como pensamos y sentimos nosotros; de lo contrario, sugestión será favorable al bando político á que se afilie ó á su propia personalidad, *nunca* al pueblo que le dió sus votos.

Si al llegar las próximas elecciones continuamos en absoluto retraídos á esa noble lucha, nuestros representantes en los Cuerpos Cole-

gisladores serán lo que en su mayoría han sido siempre, esto es, excelentes oradores, eminentes políticos y filósofos tan consumados como consumidos economistas.

Para convencerlos, coged al azar un diario cualquiera de sesiones, leedlo, y después reconcentrad un momento vuestra atención, si para ello os queda la suficiente calma observadlo bien; si la orden del día anuncia un torneo sobre el *más soy yo y el menos eres tú* de cualquiera de esa avalancha de políticos, os admirará la animación que reina en todos los ámbitos de la Cámara; quedaréis sorprendidos seguramente ante la fogosa elocuencia, la afligranada verbosidad, la certeza en el herir y la oportunidad en la defensa; más si esta misma orden del día fija la discusión de las leyes económicas, de cuya acertada elección pende la vida del pueblo, entónces el cuadro varía de cariz: eliminad unas honradísimas excepciones y hallaréis en los restantes padres de la patria la nostalgia, el bostezo, la vida del no ser. La aridez de los guarismos es para ellos un indescifrable logogrifo; la escueta verdad matemática les narcotiza, y ese fogoso lenguaje que tanto les engalana en las discusiones políticas, truécase en breve é imperceptible monosílabo para aprobar á paso de carga las leyes que nos ahogan.

Ved, pues, con qué interés debemos fijarnos en la elección de las personas y con cuánto cuidado debemos examinar sus condiciones. No os alucineis jamás con los que con florido lenguaje mucho hablan y mucho nos ofrecen; de éstos nada bueno hay que esperar; su relumbrante oratoria es doble, sus conocimientos económicos un mito, su patriotismo el medro personal.

Si no relegamos al olvido cuanto acabo de exponeros, y conseguimos tener en las próximas Cortes representantes de aquilatada buena fe, entónces será un hecho la regeneración de nuestra agricultura, entónces la justicia de nuestra causa se abrirá paso por todo y ante todo.

En el ínterin, pensemos también en las otras causas que á nuestra ruina contribuyen, y cuya perniciosa influencia debemos combatir.

La *igualdad*, objeto primordial de todo espíritu de justicia, exige que contribuyamos sin excepción de ninguna especie á sostener las cargas generales con proporción á las facultades ó riqueza de cada uno, y si hoy, sin la menor piedad, se obliga al pobre labrador á satisfacer el 21 por 100 del valor de unos productos ficticios y despreciados, merced á los descabellados tratados que nos rigen, no hay razón divina ni humana que pueda eximir al privilegiado capitalista de contribuir con una cuota por lo menos igual á la que aquel infeliz pague. El rentista no sostiene jornaleros, no ha de pensar en reparar paredes, comprar ganados, artefactos y semillas, que pudieran no germinar por cualquiera de las innumerables causas meteorológicas con que ha de luchar el pobre labrador; sóbrale y basta hacerse abrir una cuenta corriente en cualquier establecimiento bancario para que sin ni aun tomarse la molestia de cortar los cupones, perciba *íntegro y limpio de toda gabela y tributo* uu interés que representa el sudor, las amarguras, la savia de la vida toda del 90 por 100 de los españoles. Tenemos después además una sociedad absorbente y poderosa que, merced á los privilegios desmedidos y sin tasa que nuestros desgobernados Gobiernos le han prodigado á manos llenas, sin exigirle el más mínimo apoyo para la agricultura, goza del exclusivo derecho de darnos papel á cambio de oro. No es mi objeto atacarla, pero sí indicar que, al aminorar con tales privilegios el crédito público, cercena el valor del capital nacional en tanto cuanto excede el valor del dinero-papel circulante y emitido al valor del dinero-metalico, é indicaré también que los pingües intereses que el Estado satisface al Banco por los préstamos repetidos que con aquel mismo papel le hace, le resta cotidianamente un capital igual al que para pago de estos propios intereses le ha de renovar en cada vencimiento. Así va desapareciendo nuestro crédito público; así aumenta cual colosal bola de nieve esa *Deuda monstruosa* que nos absorbe; así subyuga el Gobierno á aquélla sociedad los mejores tributos de la Nación para garantizarle los préstamos que le

hace con un papel de valor fiduciario sextuplicado al de su existencia monetaria.

¡Pobres españoles! La Nación que en 1812 tuvo hombres que en medio del incesante afán de la pelea deliberaban impávidos en la Isla de Cádiz, bajo el estruendo del cañón, la obra más perfecta de noble desinterés y heroico patriotismo, no tiene constituida hoy una sola agrupación política que en el poder obture su ruina. Y no es que le falten hombres rectos, probos é inteligentes, no, que siempre los ha tenido el pueblo español; es que el descoco de esa avalancha de políticos acomodaticios que escalan los escaños del santuario de las leyes por la presión gubernamental y no por la voluntad del pueblo, ahuyenta al que de buena fé y con rectas y elevadas miras daría su sangre toda en aras de su País.

En fin, reflexionemos un poco, mis queridos agricultores, reflexionemos, digo, y.....

.....  
despues de reflexionar nuevamente, esperemos á que nuestros sufragios sienten en los escaños del Congreso á un buen número de los más dignos é ilustrados agricultores, y cuando de ellos se elijan miembros que no tengan el doble carácter de consejeros y mayores accionistas de todas esas poderosas Sociedades absorventes, ni posean láminas de la *Deuda gorda*, entonces será la hora de examinar atentamente el modo de poder extinguir ésta ó sernos menos gravosa.

En el entretanto, miremos qué otras reformás podemos pedir que, *sin ofender los púdicos oídos de los que cobran intereses exentos de tributos*, redunden en bien del País.

La cuestión que de momento encierra para nosotros mayor interés es indudablemente la de la próxima denuncia de los tratados, y á ella hemos de dedicarnos con todo ahinco, si queremos que nuestros mermados productos agrícolas no sufran nuevas depreciaciones con la concurrencia de sus similares extranjeros. He reflexionado mucho acerca de tan importante y transcendental particular, y creo que las bases propuestas por mi distinguido amigo D. P. B. y L. pueden constituir la bandera de

nuestras peticiones en asunto de tan vital interés, ya que el saludable proteccionismo que encierran respira por todos sus poros, cual acontece con cuantos trabajos económicos salen de sus manos, y que, recopilados, hallarían quizá mucho en ellos que admirar los más expertos estadistas europeos. Estas bases son:

1.<sup>a</sup> Elevar aquellas tarifas que conocida-mente perjudiquen á cualquiera de las producciones del País, para que estas puedan luchar con ventaja en el mercado nacional.

2.<sup>a</sup> Establecer para los artículos que hoy no se producen, pero que pueden producirse en España, derechos relativamente elevados, para facilitar el planteamiento de las respectivas industrias.

3.<sup>a</sup> Los artículos que no se producen ni se pueden producir en España pagarán un derecho insignificante ó elevado, según sean materias para transformar ó productos concluidos y en disposición de pasar al consumo.

4.<sup>a</sup> Para que resulten siempre armonizados los intereses de las distintas clases productoras, será regla invariable que las tarifas vayan subiendo á proporción de las transformaciones que hayan sufrido las materias empleadas en la elaboración de los respectivos productos, partiendo del principio *á más mano de obra mayor tarifa*.

5.<sup>a</sup> Para no dificultar, sino más bien facilitar la exportación de productos industriales, se abonarán primas á la exportación de los mismos, equivalentes á lo que puedan ó deban haber pagado á la importación sus componentes.

6.<sup>a</sup> Los artefactos de todas clases y los materiales de construcción, ya sean para el servicio del Estado, ya deban emplearse en obras públicas que aquél costee ó subvencione, al igual que las que costeen ó subvencionen las Provincias y los Municipios, deberán ser adquiridos por medio de subasta ó concurso, imponiendo la condición de que han de ser de producción española. Si á la segunda subasta ó concurso no hubiese postores, podrá prescindirse de dicha condición y admitir las industrias extranjeras, pero sin conceder rebaja en los derechos de arancel.

Con un arancel arreglado á dichas bases, se vigorizarían las industrias existentes, crecería la producción agrícola y surgirían nuevas fuentes de trabajo y de riqueza que, á la par de procurar á las clases obreras los medios de vida que hoy les faltan, facilitarían elementos para obtener por medio del trabajo una posición los muchos pobres de levita que hoy se ven precisados á acudir á los centros oficiales ó emigrar á remotas tierras para procurarse los más indispensables recursos con que atender á su subsistencia.

Para realizar mejoras de valía, necesario es un capital proporcionado á su importancia, de que hoy no disponemos; más como el querer es poder cuando lo que se quiere es justo, creo muy factibles tan impéreas é importantísimas mejoras sin grandes sacrificios por partes del Estado, si la clase agrícola, que cuenta con el mayor contingente de individuos y que paga también el mayor contingente de los tributos de sangre y dinero á la Nación, puede contar en un día no lejano con el contingente correspondiente de Diputados adictos á sus intereses que son los del País.

Tenemos un cuerpo de ilustradísimos ingenieros militares que en tiempo de paz no utiliza el Estado una quinta parte del trabajo científico que puede producir. Tenemos un ejército de soldados que exceptuado el servicio diario de las plazas, está por inacción perdiendo lastimosamente el hábito del trabajo y cuantos conocimientos útiles al mismo tenía adquiridos cuando tuvo que dejar la azada para empuñar el fusil. Tenemos un sin fin de acémilas y otros animales de tiro del ejército que por inacción también yacen escualidos y sin sangre en el interior de las cuadras. Tenemos almacenadas en nuestros parques cuantas herramientas son indispensables para la realización de esta clase de obras; y por último, tenemos, por desgracia, un cuerpo de penados en los distintos establecimientos de reclusión del Estado que padecen material y moralmente, sin producir más frutos á la sociedad en su inmensa mayoría, al recobrar su libertad, que el de difundir los más refinados adelantos en la senda del mal vivir, adelantos que allí ad-

quieran uno de otro de estos desdichados con el ocio que disfrutaban.

Pues bién, si todas estas fuerzas vivas del País que hoy permanecen en la mayor inacción se emplearan de un modo bien dirigido y ordenado en la construcción de tantas y tantas obras de interés general como la Nación necesita, su engrandecimiento moral y material sería visible diariamente. Su riqueza al acrecentarse aumentaría considerablemente las rentas del Estado, y el soldado, que al abandonar el pueblo era un rutinario trabajador, pero trabajador al fin, y que al regresar, después del cumplimiento de su servicio militar, no es ya ni rutinario ni trabajador siquiera, volvería al seno de su familia con verdadero hábito de trabajo y con las saludables enseñanzas que el roce con las personas ilustradas bajo cuya dirección hubiese trabajado, le habrían hecho adquirir.

Véase, pues, con cuánta razón podemos afirmar el presente caso el axioma de que *poder es querer*, y con cuánta facilidad podrían construirse muchos miles de kilómetros de carreteras, vías férreas y canales de riego, con sólo la voluntad nacional. Efectivamente, si de los 563 jefes y oficiales de ingenieros que contamos en nuestro ejército destináramos 100, con 2.000 individuos de la clase de soldados, cabos y sargentos de la misma arma á estudiar las diferentes vías de comunicación y canales de riego más indispensables y de mayor y más pronto aprovechamiento, es indudablemente seguro que, en un plazo relativamente corto, sabríamos y tendríamos ya los planos de los que pulieran construirse en una zona determinada. Para realizar estas obras, una vez proyectadas, poseemos 3 283 animales de tiro para servicio del ejército en todas las armas; contamos con 57.661 soldados en los cuerpos de infantería y 140.929 en la primera reserva, con más un exceso de capo de 229.129 individuos; tenemos en el cuerpo de caballería, en activo, 14.413 hombres; en primera reserva y con licencia ilimitada por exceso de fuerza, 14.623, y en el arma de artillería 11.119 soldados en activo y 9,440 en reserva activa. Si de todas estas enormes fuerzas destináremos

un 10 por 100 no más á la realización de tan patriótico trabajo, tendríamos un contingente de 47.000 hombres jóvenes y útiles que, bien dirigidos, y sin que en las filas del servicio activo se notara su falta, variaría en risueña y alegre la cadavérica faz de nuestra nación.

El pueblo, que hoy más que nunca, por razón de la paz que afortunadamente disfrutamos, ve en nuestro ejército una institución que, además de arrancar de su seno en la mejor edad los brazos que tanto necesita para el trabajo del campo, le arranca también, cual sanguijuela que absorbe nuestra sangre, una gran parte de los productos de la tierra que cultiva, con las contribuciones que el Estado le exige para sostenerlo, simpatizaría con él, vería en todos y cada uno de sus individuos un hermano y aliado que, al separarse del hogar doméstico, iría á cumplir las dos misiones más grandes, nobles y elevadas que al hombre pueden caber: *la defensa y el engrandecimiento y riqueza de su patria.*

Y si además de un refuerzo de tan inestimable valía, utilizásemos el contingente de gente apta que se pudiese extraer de la enorme cifra de 16.137 penados que actualmente contienen nuestros establecimientos penitenciarios, entonces nuestra obra sería más perfecta; entonces, en vez de devolver á la sociedad un miembro totalmente podrido, á quien de nuevo hemos de vigilar por la mayor suma de maldad que ha adquirido durante su cautiverio, le devolveríamos un miembro regenerado y sano. Ese desgraciado, cuyas faltas le sumieron en un abismo en día fatal, se moralizaría con el trabajo y buen ejemplo, y lejos de mal decir de su patria y de su suerte en el fondo de pestilente calabozo, daría gracias infinitas al Altísimo y á la sociedad que le enseñaría á aborrecer el delito para amar á la virtud.

Unidos estos gérmenes de producción bajo un armónico y bien atinado método y elevado á las esferas gubernamentales el espíritu del más acendrado patriotismo, nuestra regeneración no se haría esperar: España volvería á ser lo que en épocas más dichosas, y aunque su imperio no se derrame ya jamás por todo el

globo, como acontecía en el reinado de Felipe II, volvería su riqueza á causar la admiración del mundo entero con el influjo de una administración perfecta.

La fertilidad de su suelo, la bondad de su clima y la entereza de nuestra raza agentes son más que sobrados para constituir un pueblo rico, fuerte y poderoso; si no lo somos, débese al desinterés y apatía de los más y á las ambiciosas é inmorales concupiscencias de unos pocos.

Unámonos, pues, agricultores, cuando nuestra representación en Cortes sea una indeleble muestra del verdadero español que paga y no cobra, entonces podremos pedir todas estas mejoras á que tenemos un perfecto derecho; entonces, la protección á la agricultura, á las artes, á la industria y á cuanto encierre un pequeño germen de riqueza para el País será una verdad; entonces al calor gubernamental cesará la usura, porque la fundación de verdaderas Sociedades de crédito agrícola é industrial se abrirá paso con el apoyo indispensable á su constitución, y estas otras hoy existentes que abusando de la debilidad y poco celo de nuestros gobiernos acaparan el numerario de la Nación, cotizan sus acciones á precios inverosímiles y reparten al tipo del 20 por 100 sus utilidades, llenarán en el orden moral de un modo absoluto el fin para que fueran creadas, no tendrán que desaparecer.

El año 1892, en que ha de tener lugar la denuncia de los tratados que hoy nos ponen á merced de la codicia del extranjero, está llamando ya casi á nuestras puertas; aprovechemos para realizar nuestra unión el lapso que falta, cumplamos como buenos y no olvidemos que el primer deber que tenemos que cumplir es el de ejercitar nuestro derecho en pro de la patria; con él hemos de presentarnos compactos en la primera lid, convencidos de que la elección de las Cortes que sustituyan á las actuales significará la elección entre nuestra próxima rehabilitación moral, política y económica, ó nuestra definitiva ruina.

G. DE B. y R.